

Proposición con Punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, y al Gobierno del Estado de Nayarit a realizar acciones en favor de los pequeños y medianos productores de sorgo y frijol del Estado de Nayarit, a cargo de la diputada Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, del Grupo Parlamentario del PRI.

La que suscribe, Diputada Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 6, numeral 1, fracción I, y 79, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados; y 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de esta honorable asamblea la siguiente **Proposición con Punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, y al Gobierno del Estado de Nayarit a realizar acciones en favor de los pequeños y medianos productores de sorgo y frijol del Estado de Nayarit**, al tenor de la siguiente:

Exposición de Motivos

En el escenario global, nuestro país es reconocido por su larga tradición agrícola y una amplia diversidad de productos cultivados de venta en todo el mundo. Muchos de ellos, incluso endémicos a nuestro territorio. Este reconocimiento se ha fortalecido por medio de la participación en diversos tratados comerciales, mediante los cuales, México se ha comprometido a abrir su mercado agrícola a la importación y exportación de alimentos, sin embargo, en este competitivo contexto internacional los productores nacionales enfrentan una serie de condiciones que resultan desfavorables frente a la fuerte competencia con otros países y con productores que requiere una especial atención.

A la par de esta acelerada apertura al mundo, muchos de los competidores internacionales cuentan con un fuerte respaldo y apoyos de sus gobiernos, lo que ha generado desafíos adicionales para los productores nacionales, especialmente aquellos de menor escala, pues se enfrentan a condiciones y contextos que los sitúan en desventaja frente a los grandes competidores internacionales.

A nivel nacional, el Gobierno Federal ha implementado el programa de precios de garantía¹, esta política pública destinada a complementar el ingreso de los pequeños y medianos productores agropecuarios de granos básicos, es una estrategia que busca proteger y fomentar la producción nacional de bienes agrícolas.

Dicho programa se encuentra centrado en productores de maíz, frijol, trigo y arroz, así como leche de pequeña y mediana escala mediante la aplicación de subsidios e incentivos que les permitan complementar sus ingresos sin la necesidad de intermediarios.

Los beneficios que el programa de precios de garantía ofrece permite dotar de certeza y estabilidad al garantizarles un precio mínimo de venta, lo que, en consecuencia, les permite cubrir sus costos de producción y obtener un ingreso justo. Para los consumidores, el programa contribuye

¹ Para mayor información consultar: ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos, a cargo de Seguridad Alimentaria Mexicana, SEGALMEX, sectorizada en la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio fiscal 2023. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2023. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5676231&fecha=30/12/2022#gsc.tab=0

a mantener precios estables y accesibles en el mercado interno, asegurando así el abastecimiento de alimentos, particularmente dentro del contexto internacional en el que se encuentra México como país productor y su participación en los diversos tratados de libre comercio.

En este contexto, la política de precios de garantía protege y fortalece la producción nacional de frijol y maíz, dos cultivos de importancia estratégica en la cadena alimentaria de México, pues tanto el frijol como el maíz representan alimentos básicos en la dieta de la población mexicana y tiene una larga historia de consumo nacional desde tiempos prehispánicos. Así mismo han sido una fuente fundamental de nutrición para la población mexicana.

A su vez existen otros productos que derivado de su relevancia estratégica requieren de mayor atención por parte del gobierno de México, particularmente el caso del sorgo, el cual tiene consumo tanto humano como animal, y representa un componente clave en la producción de alimentos balanceados para animales y que ha experimentado un crecimiento significativo en su producción en las últimas décadas.

La política de precios de garantía para los productos agrícolas permite asegurar que los agricultores reciban un precio justo y estable por su producción, que les permita cubrir sus costos de producción y obtener un ingreso adecuado. Esto se logra mediante el establecimiento de un precio mínimo de compra por parte del gobierno, el cual actúa como un incentivo para los productores y una salvaguarda ante las fluctuaciones del mercado.

Para los pequeños productores regionales, la política de precios de garantía representa una oportunidad de desarrollo y mejora de sus condiciones de vida dado que el mercado nacional e internacional deja en una posición complicado a estos productores. Al recibir un precio justo por su producción, los pequeños y medianos agricultores pueden incrementar su ingreso y reinvertir en sus cultivos, estar en posibilidades de adquirir equipos modernos y mejorar sus prácticas agrícolas. Todo lo anterior contribuye a fortalecer la economía local, generar empleo en las zonas rurales y reducir la migración hacia áreas urbanas. Además, representa una política transicional pues posibilita a los productores con mayor rezago alcanzar a los grandes productores y con ello reducir la brecha tecnológica y operacional que enfrentan.

Es importante mencionar que la implementación de la política de precios de garantía para productos agrícolas en México también tiene implicaciones legales y económicas a nivel nacional. En el ámbito legal, esta política encuentra su sustento en diversas normas y reglamentos nacionales, como son la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y la Ley de Fomento a la Agricultura, mismas que establecen las bases para promover la producción agrícola y garantizar condiciones justas para los productores.

Desde el punto de vista económico, esta política implica un compromiso financiero del Estado mexicano con las poblaciones rurales, ya que se destina un presupuesto para la adquisición de los productos agrícolas a precios de garantía. Si bien esto implica una inversión significativa del presupuesto nacional, se considera una inversión estratégica para fortalecer el sector agrícola y garantizar la seguridad alimentaria del país.

Además, la política de precios de garantía tiene un impacto global pues busca equilibrar los intereses de los productores nacionales con los compromisos comerciales internacionales adquiridos por México. En tanto que, como país miembro de tratados comerciales como el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) y la Alianza del Pacífico, México ha acordado abrir su

mercado a la importación de productos agrícolas de otros países. Sin embargo, dado el contexto nacional, es necesario establecer mecanismos que protejan a los productores nacionales de la competencia desleal y aseguren su sustentabilidad.

Frente a este complejo escenario nacional y global, los productores de sorgo en Nayarit, están enfrentando una crisis que podría llevarlos a la quiebra². Esta problemática tiene su origen en varios factores, los cuales incluyen la disminución de los precios internacionales del sorgo, la falta de apoyos gubernamentales, el incremento de los costos de producción y la ausencia de infraestructura necesaria para resguardar de forma adecuada los productos.

Actualmente, la caída en los precios internacionales del sorgo ha impactado gravemente los ingresos de los pequeños y medianos productores pues esto ha generado la disminución en sus ingresos. Esto se suma al aumento en los costos de producción, insumos y transporte, que han agravado aún más la situación.

Frente a la situación actual, los productores de sorgo en Nayarit están solicitando apoyos tanto al gobierno local como al gobierno federal para hacer frente a esta crisis, esto incluye la implementación de medidas como la inclusión en el programa de precios de garantía y subsidios adicionales que les permita sobrellevar el contexto vigente, particularmente dirigidos a los pequeños productores, quienes son los más afectados por esta situación.

Con estas medidas se busca que los productores de sorgo en Nayarit tengan un precio justo por su cosecha, ante la baja rentabilidad de sus cultivos pues los precios actuales no cubren los costos de producción y con ello evitar o reducir las pérdidas económicas.

A la par de lo anterior, resulta urgente que se destinen recursos extraordinarios para crear la infraestructura de almacenamiento de sorgo que permita fortalecer la cadena productiva de este cultivo, así como mejorar la capacidad de almacenamiento y conservación del sorgo, lo que permitirá a los productores gestionar mejor su producción y mantener la calidad del producto.

Además, dicha inversión no solo beneficiará a los productores de sorgo, sino también a la economía regional y al sector agrícola en general, pues la mejora en la infraestructura de almacenamiento de sorgo contribuirá a impulsar la competitividad del sector y fortalecer la cadena de suministro, lo que podría generar un impacto positivo en el desarrollo económico y en la generación de empleo en la región y en el Nayarit.

Por lo anteriormente expuesto, se presenta el siguiente:

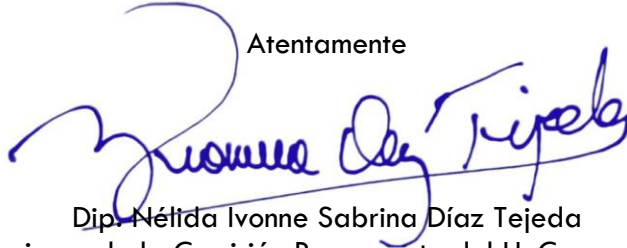
Punto de Acuerdo

Primero. - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural a incluir en el programa de precios de garantía a los pequeños y medianos productores de sorgo y frijol del Estado de Nayarit.

² Excelsior. Productores de sorgo de Nayarit viven crisis que podría llevarlos a la quiebra. Nota de 14 de mayo 2023. Disponible en: <https://www.excelsior.com.mx/nacional/productores-de-sorgo-de-nayarit-viven-crisis-que-podria-llevarlos-a-la-quiebra/1586927>

Segundo. - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y al Gobierno del Estado de Nayarit a destinar recursos extraordinarios para el desarrollo de infraestructura de almacenamiento de productos agrícolas en el Estado de Nayarit.

Atentamente



Dip. Néilda Ivonne Sabrina Díaz Tejeda

Dado en el salón de sesiones de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, a 31 de junio 2023